

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 043-CP-GADPPz-2021, efectuada el 22 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 176-CP-GADPPz-2021.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 043-CP-GADPPz-2021, efectuada el 22 de junio de 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 50, literal K, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 2 de la Ordenanza 113, "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"; **RESUELVE: PRIMERO:** DAR POR CONOCIDO LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO:

- 1) Refacción de puente peatonal de madera en la comunidad CHUBA COCHA, parroquia Montalvo, por un valor. 4.248,40
- 2) Mantenimiento del puente peatonal de madera en la comunidad Montalvo, parroquia Montalvo. por un valor. 5.024,06
- 3) Mantenimiento del puente peatonal de madera en la comunidad Santo Tomas, parroquia Montalvo. por un valor. 6.116,56
- 4) Construcción de un centro de acopio y comercialización en la comunidad de chuintsa, parroquia Montalvo, por un valor. 19.392,57
- 5) Mantenimiento de la casa taller en la comunidad boberas, parroquia Montalvo. por un valor. 6.381,70
- 6) Mantenimiento de la casa taller en la comunidad kusutkau, parroquia Montalvo. por un valor. 6.381,70;

SEGUNDO: APROBAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO, EN RELACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTES INDICADOS.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 23 de junio de 2021.

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

